



VEN YA A NUESTRAS VITRINAS Y CONÓCELA.



CLASIFICADOS Raíz (<http://fincaraiz.elpais.com.co/>)

El País Impreso ([/elpais/ipad](http://elpais/ipad))

SUSCRÍBASE O RENEVEE ([HTTP://SUSCRIPCIONES.ELPAIS](http://suscripciones.elpais.com.co/))

(<http://clasificados.elpais.com.co/>)

Vehículos (<http://vehiculos.elpais.com.co/>)

Empleos (<http://empleos.elpais.com.co/>)

Diversos (<http://diversos.elpais.com.co/>)

Publique (<http://clasificados.elpais.com.co/>)

El País.com.co

([elpais/](http://elpais.com.co/))
Noticias de Cali, Valle y Colombia - Martes 17 de Enero de 2017

Noticias

Proceso de Paz ([/elpais/colombia/proceso-paz](http://elpais/colombia/proceso-paz))

Opinión ([/elpais/opinion](http://elpais/opinion))

Deportes ([/elpais/deportes](http://elpais/deportes))

Sociales

Entretenimiento ([/elpais/entretenimiento](http://elpais/entretenimiento))

Feria de Cali ([/elpais/feria-de-cali-2016](http://elpais/feria-de-cali-2016))

Inicio (<http://www.elpais.com.co/elpais/>) / Cali ([/elpais/cali](http://elpais/cali))

Movilidad ([/elpais/temas/movilidad/](http://elpais/temas/movilidad/))

pico y placa ([/elpais/temas/pico-y-placa/](http://elpais/temas/pico-y-placa/))

Secretaría de Movilidad ([/elpais/temas/secretaria-movilidad/](http://elpais/temas/secretaria-movilidad/))

Taxista ([/elpais/temas/taxista/](http://elpais/temas/taxista/))

Pico y placa para taxis en Cali ahora será de 23 horas

Lunes, Enero 16, 2017 | Autor: Elpais.com.co



(elpais/sites/default/files/2017/01/taxistas_.jpg)

*Se estima que con el pico y placa, en Cali dejan de circular 3.200 taxis aproximadamente.
Archivo El País*

Una nueva modificación fue realizada a la medida de pico y placa de los taxis en Cali, que ahora con un nuevo decreto quedará de 23 horas y no de 17 horas como funcionó durante los primeros 16 días del año.

A través del Decreto Municipal 4112.010.20.0025 del 12 de enero de 2017, la Alcaldía de Santiago de Cali modificó parcialmente el decreto

(<http://www.elpais.com.co/elpais/archivos/PicoYPlaca.pdf>) 411.0.20.0706 expedido el 30 de diciembre

de 2016 (<http://www.elpais.com.co/elpais/archivos/PicoYPlaca.pdf>), en el cual se establecía que la medida para los 'amarillos' iría de las 5:00 a.m. hasta las 10:00 p.m.

Cabe recordar que hasta el 30 de diciembre de 2016 los taxis en la capital vallecaucana tenían pico y placa desde las 6:00 a.m. hasta las 4:00 a.m. del día siguiente.

Con la nueva modificación la medida quedará entonces de una hora más, de 5:00 a.m. hasta las 4:00 a.m. del día siguiente, y se reversa el anterior artículo del decreto del 30 de diciembre.

Con la variación de la medida, durante los primeros días de enero había pasado de 22 horas a 17 horas. Dicha situación, daba vía libre para que los taxistas tuvieran libertad de circular entre las 10:00 p.m. y las 5:00 a.m. sin restricciones.

En su momento el secretario de Movilidad, Juan Carlos Orobio, dijo que el recorte de la medida se realizaba como parte de las estrategias para apoyar la iniciativa 'Cali 24 horas'. No obstante, muchos taxistas que trabajan en la madrugada no estuvieron de acuerdo con la propuesta.

Lea también: Ajuste a pico y placa para taxistas preocupa a conductores que trabajan de noche (<http://www.elpais.com.co/elpais/cal/noticias/taxistas-desacuerdo-con-modificacion-pico-y-placa-para-amarillos>)

Según ellos, la demanda del servicio en ese horario no es tan grande en Cali para darle vía libre de circulación a cerca de 3000 taxis.

En respuesta a esta queja, en el nuevo decreto el secretario de Movilidad manifiesta que "mientras se fija en el imaginario cultural de la ciudadanía caleña y más comercio nocturno se unan en esta iniciativa y se activen todos los componentes de la vida nocturna, es necesario mantener la restricción a la circulación para los vehículos tipo taxi, de lunes a domingo de 5:00 a.m. a 4:00 a.m. del día siguiente, como una medida para mantener los índices de utilización y no afectar de esa forma los ingresos de propietarios o asalariados dedicados a esta profesión".

Igualmente, el secretario de Movilidad manifiesta que "no hacerlo, además de afectar los ingresos podría generar situaciones de conflicto entre ellos por búsqueda de pasajeros".

Taxistas insisten en que pico y placa quede como estaba

A pesar del alivio por la modificación del artículo que establecía el horario de circulación de taxis en los días de pico y placa en Cali, los motoristas realizaron otra observación a la nueva medida que ahora irá desde las 5:00 a.m. hasta las 4:00 a.m. del día siguiente, y no desde las 6:00 a.m. como funcionaba habitualmente.

De acuerdo con Milton Victoria, líder del gremio, el nuevo horario perjudica a quienes realizan servicios hacia el aeropuerto y a quienes presetan su servicio a huéspedes de hoteles.

"Por lo general, las personas que viajan en el primer vuelo del día desde el Bonilla Aragón deben estar en el aeropuerto a las 5:00 a.m., por lo que los taxistas tenían hasta las 6:00 a.m. para llegar a sus casas a guardar el vehículo si les tocaba pico y placa. Ahora no lo podrán hacer", asegura Victoria.

El llamado que estamos haciendo al secretario de Movilidad es a que dejen la medida tal y como estaba (de 6:00 a.m. a 4:00 a.m. del día siguiente) para que ningún taxista salga perjudicado.



f

0



g+

0

